

INFORME ANUAL DE GERENCIA GENERAL

A los señores Accionistas

El presente informe corresponde a las actividades realizadas en la Compañía Mishanplantas Tratamiento de Aguas Cia. Ltda. por el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 Diciembre 2015 y que pongo en conocimiento de la Junta General.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

De conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías y demás entes de control (SRI), me correspondió cumplir con las funciones de control, supervisión y vigilancia de todos los actos de Mishanplantas Tratamiento de Aguas Cia. Ltda, a fin de garantizar la legalidad y propiedad en todos ellos. En base a estas acciones, la gerencia general desarrolló sus actividades en tres campos o controles: administrativo, contable y financiero.

1.1 CONTROL ADMINISTRATIVO.- El aspecto administrativo fue de suma importancia, acorde a las exigencias impuestas por el desarrollo del sector comercial y financiero, desarrollando constantemente controles para salvaguardar la operación y los activos de la Compañía.

1.2 CONTROL CONTABLE.- El cumplimiento del tema contable la Gerencia, permanentemente se ha preocupado de revisar, y analizar el sistema contable, tanto en su contenido como en su estructura. Se ha vigilado el cumplimiento a cabalidad de todos los requerimientos legales ante todos los entes de control, por lo que no se ha tenido ningún incumplimiento. El sistema de control interno que se mantiene en la Compañía, es un sistema cambiante que se actualiza constantemente, para optimizar los recursos de la Compañía.

1.3 CONTROL FINANCIERO.- Se trabajó con un Flujo de Efectivo muy apretado por la extensión en el plazo de pago de nuestros clientes, cuya actividad es en el Oriente Ecuatoriano y el cierre de varios puntos donde ofrecíamos el servicio de alquiler de plantas de tratamiento de aguas B.O. y B.D. esto debido a que nuestros clientes no llegaron a acuerdos en sus contratos con el estado,

De acuerdo a los Reglamentos establecidos en los Estatutos de la Compañía, se cumplió oportunamente con las obligaciones ante las Entidades de Gobierno por impuestos y aportes al Seguro Social.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA

La administración cumplió a cabalidad las disposiciones que la Junta encargó a la Gerencia, pues se administró correctamente los activos de la Compañía, a pesar de lo cual no se obtuvo el resultado esperado, puesto que tuvimos en este período contable, una pérdida de \$24.267,58.

3.- INFORMACION DE EVENTOS EXTRAORDINARIOS

Según requerimiento de la Superintendencia de Compañías, se debería dar a conocer a los Accionistas de hechos extraordinarios que han ocurrido en el año 2015, se podría recalcar el cierre de la mayoría de los puntos de trabajo por desacuerdos entre nuestros clientes y el Estado.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL

Como Gerente General de la Compañía, es recomendable que la Junta continúe respaldando acciones de la administración, los cambios que sean necesarios para optimizar el mejor desenvolvimiento de nuestra actividad en todos los ámbitos, sean estos financieros, administrativos, laborales y otros. Siempre que se encuentren encaminados al fortalecimiento de **Mishanplantas Tratamiento de Aguas Cía. Ltda.**

Agradezco al Socio Sr. Norvall Newhan Jr. por su continuo apoyo en la búsqueda de nuevos clientes.

Atentamente,



Lic. Sarita Cisneros V.
GERENTE GENERAL

Quito, 02 de Marzo, 2016